



R- DNAT-2023-0035

Salta, 14 de febrero de 2023

EXPEDIENTE 10.949/2022

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Paola Fernanda Agüero Martínez - LU N° 415.670 - DNI: 40.525.729, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 28, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Trabajo de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 32, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Trabajo Final de Práctica Profesional, aprobar la designación de la Directora, Codirector y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesina, que desea desarrollar la estudiante Paola Fernanda Agüero Martínez - LU N° 415.670 - DNI: 40.525.729, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Dormición y germinación de semillas de *Chenopodium hircinum* (amaranthaceae): importancia para su uso y conservación".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del Trabajo de Tesina a la Dra. Guadalupe Galíndez y como Codirector al Ing. Ramiro Curti.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, de la estudiante Paola Fernanda Agüero Martínez - LU N° 415.670 - DNI: 40.525.729, con los siguientes docentes:

TITULARES: LIC. SILVIA SUSANA SHÜRING
DRA. MANUELA URTAZUN
DRA. MARIA CRISTINA MACHADO ASSEF



R- DNAT-2023-0035

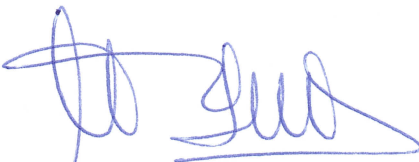
Salta, 14 de febrero de 2023

EXPEDIENTE 10.949/2022

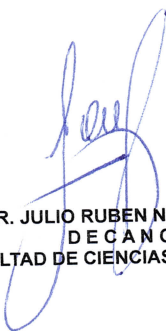
SUPLENTES: DR. PABLO GOROSTIAGUE
DRA. EUGENIA MABEL GIAMMINOLA
ING. JOHANA MARISA VILLADA

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, Codirector estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECAÑO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES